



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS -CAS

CONVOCATORIA N° 001 – 2012-GR.CAJ PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS

1 OBJETIVO.-

El Objetivo de la presente convocatoria es establecer los *Lineamientos* Generales para el proceso de Convocatoria, convocado por El Gobierno Regional Cajamarca, mediante el cual serán seleccionados los postulantes que resulten ganadores para ser contratados bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, dentro del marco legal del Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y normatividad complementaria a fin de garantizar los principio de merito, capacidad, igualdad de oportunidades y eficiencia en la Administración Pública.

2.-BASE LEGAL

- Constitución política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057
- Ley Nº 29626, Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.

Las demás disposiciones relacionadas directamente con las normas anteriormente mencionadas

3.- ALCANCE:

El presente documento es de aplicación obligatoria por los miembros de la Comisión Permanente de Procesos CAS y para los postulantes a las plazas vacantes disponibles dentro de las unidades que se ofertan en merito a los requerimientos realizados por la parte usuaria.





COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS -CAS

4.- RELACION DE PLAZAS VACANTES:

N°	DEPENDENCIA	PLAZA	PERIODO DE CONTRATACIÓN	REMUNERACIÓ N MENSUAL (S/.)	CÓDIGO DE PLAZA
1	Presidencia Regional	Chofer	05 meses	S/. 2,300.00	PRES-CHOF
2	Procuraduría Pública Regional	Especialista en Procesos Arbitrales	05 meses	S/. 3,104.00	PROCU-EPA
3	Procuraduría Pública Regional	Especialista en Procesos Judiciales	05 meses	S/. 3,104.00	PROCU-EPJ
4	Dirección de Personal	Técnico Administrativo	05 meses	S/. 1,800.00	PERSONAL- TEC.ADM
5	Dirección de Contabilidad	Auxiliar de Contabilidad	05 meses	S/. 1,725.00	CONTA-AUX.CONT
6	Dirección de Abastecimientos	Asistente III	05 meses	S/. 1,800.00	ABAST-ASIS.ADM
7	Dirección de Abastecimientos	Cotizador IV	05 meses	S/. 1,800.00	ABAST-COT.IV
8	Dirección de Abastecimientos	Jefe de Unidad de Adquisiciones	05 meses	S/. 3,104.00	ABAST.JEF.ADQ
9	Dirección de Abastecimientos	Especialista En Tecnologías De Información	05 meses	S/.3300.00	ABAST.ESP.TECN
10	Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales/Protección Social	Coordinador de Protección Social	05 meses	S/. 2,600.00	SOCIAL-COOR
11	Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales/Protección Social	Sub Coordinador Protección Social	05 meses	S/. 2,100.00	SOCIAL-SUBCOOR
12	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano	Contador Público	05 meses	S/. 2,900.00	SOCIAL-CONT.PUB
13	Sub Gerencia de Asuntos Poblacionales	Abogado	05 meses	S/. 2,900.00	SOCIAL-ABOG
14	Aldea Infantil San Antonio	Madre sustituta	03 meses	S/. 1,130.00	AISA-M.SUST
15	Sub Gerencia de Planeamiento y CTI- GRPPAT	Técnico en Planeamiento	05 meses	S/. 1,800.00	SGPCTI-TEC.PLAN
16	Gerencia Regional de Infraestructura	Abogado I	05 meses	S/. 3,104.00	GRI-ABOG I





COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

17	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Especialista en Gestión de Calidad Ambiental	03 meses	S/. 4,000.00	RENAMA-EGCA	
18	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Abogado en Gestión Ambiental	03 meses	S/. 4,000.00	RENAMA-ABOG	
19	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES Y AREAS NATURALES	03 meses	S/. 3,500.00	RENAMA-ERRNN	
20	Unidad Formuladora/Gerencia Regional Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Jefe de Unidad Formuladora	05 meses	S/. 3,600.00	UF-RENAMA-JEFE	
21	Dirección de Energía y Minas	Secretaria	03 meses	S/. 1,380.00	DREM-SECR	
22	Dirección de Energía y Minas	Asistente Técnico	03 meses	S/.1500.00	DREM-ASIS.TEC	
23	Defensa Nacional	Especialista en Gestión de Riesgos	05 meses	S/. 3,300.00	DEFENSA-EGR	
24	Defensa Nacional	Administrador de Inspecciones Técnicas	05 meses	S/. 3,104.00	DEFENSA- ADM.INS.TEC	
25	Defensa Nacional	Administrador logístico	05 meses	S/. 2,200.00	DEFENSA- ADM.LOG.	
26	Defensa Nacional	Asistente logístico	05 meses	S/. 1,500.00	DEFENSA- ASIS.LOG.	
27	Defensa Nacional	Chofer	05 meses	S/.1500.00	DEFENSA-CH	
28	Gerencia General	Apoyo administrativo	05 meses	S/. 1,500.00	G.GRAL- APOY.ADM	
29	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Asistente Administrativo-San Ignacio	05 meses	S/. 1,200.00	DIRCETUR- ASIS.ADM.SIGNACI O	
30	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Asistente Administrativo- Cajamarca	05 meses	S/. 1,200.00	DIRCETUR- ASIS.ADM.CAJ	
31	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Chofer	05 meses	S/. 1,200.00	DIRCETUR-CHOF	





COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

32	Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública-GRPPAT	Economista	05 meses	S/. 3,300.00	OPI-ECO
33	Centro de Información y Sistemas	Técnico Administrativo	05 meses	S/. 1,725.00	INFORMATICA- TEC.ADM
34	Dirección Regional de Control Institucional	Ingeniero Civil	03 meses	S/. 3,000.00	DRCI-CIVIL
35	Dirección de Patrimonio	Técnico en computación	05 meses	S/.1,725.00	PATRI-TEC.COMP
36	Secretaría General	Asistente de Archivo	05 meses	S/.1380.00	SEC.GRAL.ARCH.

5.- PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACION DE EXPEDIENTES:

- 5.1 La presente CONVOCATORIA se publicará en la página Web del Gobierno Regional Cajamarca www.regioncajamarca.gob.pe y en las Dependencias requirente.
- 5.2. La presentación de expedientes de postulantes se llevara a cabo en la Oficina de Trámite Documentario del Gobierno Regional Cajamarca, sito en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 Urb. La Alameda en horario de Oficina de Lunes a Viernes de 8 a.m a 12.30 p.m y de 2.45 p.m. hasta las 4.00 pm

6.-PRESENTACION DE DOCUMENTOS

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- 1. Solicitud dirigida al Presidente de la comisión, indicando: Ubicación de la plaza, plaza a la que postula, consignando nombres y apellidos completos, DNI, y dirección domiciliaria.
- 2. Hoja de Vida debidamente documentado , foliado y presentado en el siguiente orden:
 - ✓ Primero: Hoja de Vida (Resumen).
 - ✓ Segundo: Constancias de Grados y Títulos.
 - ✓ Tercero: Constancias de Especializaciones y/o Diplomados.
 - ✓ Cuarto: Otras Certificaciones (capacitaciones)
 - ✓ Quinto: Experiencia Laboral
 - ✓ Sexto: Anexos
 - 2.1. Anexo 1: Declaración Jurada sobre Impedimento para contratar con el Estado
 - 2.2. Anexo 2: Carta de presentación y declaración jurada de Datos del postor
 - 2.3. Anexo 3:Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de Referencia
 - 2.4. Anexo 4: Declaración Jurada sobre Prohibición de Doble percepción.





COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

2.5. Anexo 5: Declaración Jurada de Parentesco.

 Nota: Los documentos descritos deberán ser presentados en el orden estipulado, caso contrario será descalificado.

Modelo de la etiqueta que debe llevar el sobre cerrado para la presentación del postulante en el proceso de Convocatoria

CONVOCATORIA CAS N° 001-2012-GR.CAJ
NOMBRES Y APELLIDOS
PLAZA
CÓDIGO DE LA PLAZA
UBICACIÓN

7.- LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONCURSO

- ✓ El Proceso de Convocatoria para la Selección de los postulantes, se llevará a cabo observando los principios de equidad, evaluación técnica, méritos, objetividad, reserva, transparencia y veracidad.
- ✓ Podrán presentarse al proceso de convocatoria para cubrir las plazas vacantes, solo quienes reúnan todos los Requisitos Mínimos indicados en los Términos de Referencia, caso contrario serán descalificados.
- ✓ El postulante a cualquiera de las plazas vacantes ofrecidas, se someterán exclusivamente a los lineamientos establecidos en el Proceso de Convocatoria.
- ✓ El incumplimiento de uno o más requisitos contenidos en los términos de referencia traerá como consecuencia la eliminación automática del postulante.
- ✓ El Gobierno Regional Cajamarca se reserva el derecho a modificar plazos o a cancelar el concurso
 por causas debidamente justificadas.
- ✓ Los postulantes que no sean declarados ganadores del concurso, podrán recoger sus expedientes presentados en la Sede Central del Gobierno Regional en un plazo máximo de (15) días a partir de la publicación de los resultados, pasado el plazo dichos expedientes pasaran al archivo sin opción a reclamo.





COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

8.- FUNCIONES DE LA COMISION

La Comisión Especial Permanente encargada de llevar a cabo el proceso de Convocatoria, designada por Resolución Ejecutiva Regional N° 592-2011-GR.CAJ/P, tiene las siguientes funciones:

- ✓ Conducir el normal desarrollo del proceso de Convocatoria.
- ✓ Elaborar y publicar el cronograma del proceso de Convocatoria.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir los lineamientos generales y la normatividad legal en el presente proceso de Convocatoria.
- ✓ Evaluar las competencias y capacidades de los postulantes participantes.
- ✓ Elaborar todas las actas que tuvieran lugar en todo el proceso de Convocatoria, así como el cuadro de meritos de los postulantes participantes.

9.-FACTORES DE EVALUACION

Comprende dos etapas:

Evaluación Curricular 40 puntosEntrevista personal 60 puntos

Nota:

- Para pasar a la evaluación curricular es necesario cumplir los requerimientos técnicos mínimos de los Términos de Referencia.
- ✓ Para pasar a la entrevista personal se necesita aprobar la evaluación curricular con un mínimo de 21 puntos.
- ✓ El puntaje mínimo aprobatorio que es la sumatoria de evaluación curricular más entrevista personal es igual a 60 puntos.

PROFESIONALES	PUNTAJE PARCIAL	
EVALUACION CURRICULAR	40	
1. Formación Educativa	15	
Adicional a los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.		
Diplomado o Curso de Especialización en la materia a desempeñarse.	07	
Estudios concluidos de Postgrado.	08	
Maestría con Título	12	
Máximo puntaje acumulado 15		
2. Experiencia laboral		





COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

Pública y/o privada adicional a los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	15
≥ 3 años ≥ 2 años < 3 años > 1 año < 2 años	15 10 05
3. Capacitación Adicional a los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	10
Un punto por cada 10 horas lectivas vinculadas al perfil del cargo a postular, hasta un máximo acumulados de 10 puntos.	
ENTREVISTA PERSONAL Se tendrá en cuenta la Experiencia y conocimiento con relación a la plaza que postula El desenvolvimiento mostrado	60
TOTAL	100

TECNICOS -CHOFERES	PUNTAJE PARCIAL
EVALUACION CURRICULAR	
Capacitación	
Adicional a los Requisitos Mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	40
Un punto por cada 10 horas lectivas vinculadas al perfil del cargo a postular, hasta un máximo acumulados de 40 puntos.	
ENTREVISTA PERSONAL Se tendrá en cuenta la Experiencia y conocimiento con relación a la plaza que postula El desenvolvimiento mostrado	60
TOTAL	100





COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

10.- RESULTADOS FINALES:

Elaborado el **Cuadro de Resultados** en base a la calificación final de cada postulante será declarado ganador de la plaza, quien haya obtenido mayor puntaje. El ganador de cada plaza figurara conjuntamente con el concursante subsiguiente, si es que lo hubiera, en estricto orden decreciente con fines de una eventual no presentación o renuncia del virtual ganador

En el supuesto que dos o más postulantes obtengan el mismo puntaje final se procederá de la siguiente manera:

- a). Se dará preferencia al postulante que tenga mayor experiencia profesionalmente
- b). De persistir la igualdad se preferirá al postulante de mayor antigüedad, con respectó a la obtención de su título profesional.
- c). En caso de igualdad en los dos aspectos anteriores se preferirá al postulante que tenga mayor experiencia administrativa al servicio del Estado.

Los postulantes que resulten ganadores del presente concurso, suscribirán el Contrato Administrativo de servicios dentro del plazo no mayor de cinco (05) días hábiles computados a partir del día siguiente de la publicación de resultados, en estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1057 y Artículos 1° y 3° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

El Presente concurso será declarado DESIERTO en las plazas donde no se haya presentado postulantes o cuando estos no hayan alcanzados los puntajes establecidos.

Los casos no previstos ni regulados en el Proceso de Convocatoria serán resueltos por la Comisión Permanente con sujeción a lo normado en el decreto legislativo N° 1057 y Decreto Supremo N°075-2008-PCM y normas complementarias.





COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA CAS Nº 001 – 2012- GR.CAJ	FECHAS	
Publicación de la Convocatoria	30 de Enero del 2012	
Recepción de Documentos (Solicitud, C.V. documentado y foliado con Anexos 01-05)	Del 31 de Enero al 06 de Febrero del 2012	
Publicación de aptos para la entrevista	08 de febrero del 2012	
Entrevista Personal	09 de febrero del 2012 en la sede del Gobierno Regional, Santa Teresa de Journet Nº 351 – 4º Piso. (Conforme al Cronograma a publicar)	
Publicación de Resultados Finales	10 de Febrero del 2012	
Suscripción de contrato y registro de servicios	Dentro de los 5 días posteriores de la publicación del ganador.	





COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA SOBRE IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

(Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Art. 4)

Señores GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA Presente

CONVOCATORIA CAS N°				
Yo,				de
nacionalidad	con	documento	de	identidad
N°domiciliado			distrito	
Contratación Administrativa de Servicios Nº en el artículo IV, numeral 1.7 del Título prelimir dispuesto en los Artículos 42º y 242 de la refer Que no me encuentro inhabilitado Administrativo Que no he sido condenado ni me hallo procesa	nar de la ley Nº 2 ida norma, DECL va o Judicialment ado por delito Dol	2012, al amparo del F 7444 - Ley del Procedimier ARO BAJO JURAMENTO: e para contratar con el Esta oso.	rincipio de Veracid nto Administrativo G	ad establecido General, y de lo
Que no me encuentro imposibilitado para con		•	alguna por despido	o o destitución
bajo el Régimen laboral privado o público, sea Que no tengo impedimento para ser postor o Contrataciones y Adquisiciones del estado, reglamentaria de ser postor o contratista del Es Que no me encuentro incurso en ninguna de Administrativa de Servicios, regulada en el Dec N° 075-2008-PCM.	contratista, segú ni en ninguna stado. las causales qu	n las causales contemplado otra causal contemplada e impiden mi contratación	en alguna dispo	sición legal o e Contratación
Que de encontrarme en alguno de los imprautomática del proceso de selección y de se acciones a que hubiera lugar.	•	•	•	
Manifiesto que lo mencionado responde a la sujeto a los alcances de lo establecido en el libertad de hasta 04 años para los que hace aquellos que cometan falsedad, simulado o altre	art. 441 y el artío en una falsa decl	culo 438 del Código penal aración, violando el princi	, que prevén pena	privativa de la
		ajamarca,		
Firma Nombre y Apellidos del Postor	•••			



Sañoras

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA



COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

ANEXO N° 02

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA Presente						
CONVOCATORIA CAS N°						
El suscrito, DECLARO BAJO JURA que se sujetan a la verdad:	AMENTO que la siguiente informac	sión corresponden a mis datos per	sonales, los mismos			
APELLIDO PATERNO:						
APELLIDO MATERNO:						
NOMBRES:						
	Jr., Calle, psj.					
DOMICILIO FISCAL	DIST:	PROV:	DEP:			
FECHA DE NACIMIENTO:	(dd/mm/aaaa):					
N° DNI:						
N° RUC:						
TELEFONO FIJO:						
TELEFONO CELULAR:						
Cajamarca						
Firma Nombre y Apellidos del Postor						





COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Señores GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA Presente
CONVOCATORIA CAS N°
De mi consideración:
Yo,, en mi calidad de postor, luego de haber tomado conocimiento de la convocatoria del GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA y conocer todas las condiciones existentes, ofrezco el servicio materia del presente, de conformidad con los Términos de Referencia Mínimos.
En tal sentido, me comprometo a mantener mi propuesta y a suscribir el contrato, en caso resulte ganador del proceso, y a realizar el servicio con las características, forma y plazo especificados.
Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi propuesta.
Cajamarca,





COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN (Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Art. 4)

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA Presente				
CONVOCATORIA CAS N°				
Yo,nacionalidad		DNI		
en		_		
Provincia		artamento		
Declaro bajo juramento que no me encuer régimen de Contratación Administrativa de S Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.		Ū	•	•
En este sentido, no me encuentro percibie contemplada en el artículo 4, numeral 4.3 d de percibir ingresos por contrato administrasalvo que, en este último caso, dejen de servicios. La prohibición no alcanza, cuando miembros únicamente de un órgano colegiado.	lel Decreto Suprativo de servicio percibir esos io la contrapresta	remo N° 075 os aquellas ingresos dui	5-2008-PCM, el cual personas que perci rante el periodo de	dispone que: "Están impedidas ben otros ingresos del Estado, contratación administrativa de
Las propuestas que contravengan lo dispueste celebrados en contravención de lo dispueste lugar.				
		Caj	amarca,	
Firma Nombre y Apellidos del Postor				





COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

ANEXO N° 05

LEY N° 26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA Presente			
CONVOCATORIA CAS N°			
documento de identidad N°	ciliado	mayo 2005 el cual dispone que la cual consignará el Nombre ci te presten servicios sus parientes con los parientes consang r consanguinidad. La afinida l en segundo grado de la límarca ()	toda persona que ompleto, grado de es hasta el cuarto uíneos del otro. d en línea recta
N° Apellidos y nombres	Parentesco	Condición Laboral	Órgano / Distrito Judicial / Oficina / Gerencia
1			
2			
3			
Firma	,	Ciudad,	

Cuadro para determinar el grado de consanguinidad y/o afinidad

Nombre y Apellidos del Postor

Grado	Grado Parentesco por Consanguinidad		Parentesco por afinidad	Parentesco por afinidad	
	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral	
1ro	Padres/hijos		Suegros, yerno, nuera		
2do	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos del cónyuge	Cuñados	
3ro	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos			
4to		Primos, sobrinos, nietos t abuelos	os,		

Formulo presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo **declaro falso** estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el art. 441 y el artículo 438 del Código penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta 04 años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulado o alterando la verdad intencionalmente.





COMISION PERMANENTE PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS –CAS

ORIGINAL FIRMADA	ORIGINAL FIRMADA
Ing. Julio César Ullilen Portal PRESIDENTE	Abg. Karina E. Cerdán Pastor INTEGRANTE
ORIGINAL FIRMADA	ORIGINAL FIRMADA
Prof. Máximo Segundo León Guevara INTEGRANTE	Crnel. Flavio Silva Cabrejo MIEMBRO SUPLENTE
ORIGINAL FIRMADA	ORIGINAL FIRMADA
CPC. Elmer Lianos Marrufo MIEMBRO SUPLENTE	Abg. Jesica Canto Morey MIEMBRO SUPLENTE

Cajamarca, 30 de Enero del 2012.